

Nº 88

(Teg. 1- P. 4º)

2v.

DISCURSO

R. ANTONIO SERRANO Y FARRACI

DE SOBRE LA INVESTIDURA DEL GRADO DE DOCTOR

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL



UNA BHSC CEG 1 4 888

20

¿Existe un principio morbífico productor de nuestras enfermedades? ¿Cuál es su naturaleza?

DISCURSO

LEIDO

POR EL LICENCIADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

D. ANTONIO SERRANO Y MARRACCI,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DEL GRADO DE DOCTOR

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.



MADRID.—1855.

Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino,

A CARGO DE D. F. SÁNCHEZ.



U/Bc LEG 1-4 nc88 HTCA



Existe un gran número de productos de medicina
que se venden en el mercado y que son de gran utilidad.

DISPENSA

LEY

DE LA LEYENDA DE LA LEYENDA DE VENEZUELA

D. ANTONIO SERRANO Y MARRAÑO

DE LA LEYENDA DE VENEZUELA

DE VENEZUELA LA LEYENDA DE VENEZUELA DE VENEZUELA

DE LA LEYENDA DE VENEZUELA



LEYENDA DE VENEZUELA

LEYENDA DE VENEZUELA DE VENEZUELA DE VENEZUELA

LEYENDA DE VENEZUELA



EXCMO. SR.

LA discusión de los puntos teóricos en las ciencias, y principalmente de aquellos que por una importancia real ó impuesta, han dado margen á los grandes sistemas que sucesivamente las han dominado, es de grande interés para el filósofo y para el práctico. La ciencia no se concibe sin la teoría, y la práctica nunca es grande ni fecunda en resultados, si desdeña las luces que aquella le presta en la investigación de los hechos.

Esta verdad, largo tiempo olvidada en el estudio de las ciencias, es sin duda alguna la causa de su prolongada infancia; habiendo sido necesarios mil infructuosos ensayos, mil pasos en el camino del error, para que la humanidad comprendiese esta necesaria y estrecha union de los hechos y de las doctrinas, y se aplicasen con provecho universal en todos los ramos del saber humano, las ideas que Bacon y Descartes proclamaron en filosofía.

Desde entonces la observacion y la esperiencia son la imágen del filósofo y del hombre del arte: y siguiendo el curso natural de las ciencias, todos se ven llamados á unir y hacer marchar en conjunto la teoria y la práctica, la ciencia y la realidad.

La historia de la Medicina nos suministra numerosos comprobantes de esta verdad. Muchas de las cuestiones que agitaron y dividieron los antiguos Médicos, quedan en nuestros dias como propiedad esclusiva de la historia. Las teorías mecánicas y químicas, sus ideas sobre los elementos, fuerzas, corpúsculos indivisibles, etc., como producto de enfermedad, se hallan en este caso. Tampoco olvidaron investigar la existencia de un gérmen que ocasionase nuestros padecimientos, que produjese las enfermedades que afligen la especie humana. Pero ¿existe este gérmen? ¿Produce él las innumerables afecciones que constituyen el estado patológico? ¿Cuál es su naturaleza?

Ved aqui, Excmo. Sr., reasumido el objeto que ha de ocupar nuestra atencion; objeto grande é importante cual ninguno, pues de él se deducen consecuencias para el tratamiento y curacion de las enfermedades.

Pero antes suplico á V. E. y al Ilustre Cláustro que tan dignamente preside, se dignen concederme su indulgencia y su atencion.

La Escuela humorista, atribuyendo á la alteracion de los líquidos las diversas enfermedades, creia que dichas

alteraciones eran producidas por la introduccion en nuestros órganos de un principio extraño que denominaba, *Principio Morbífico*.

Explicada de este modo la invasion de la enfermedad, faltábale comprender su curso y terminaciones; para esto supusieron que el dicho principio, despues de introducirse en la economía, pasaba por tres distintos períodos que denominaban de *crudeza*, de *coccion*, y de *eliminacion*. En el primer periodo la materia morbífica, dotada de todas las propiedades *acres*, *ponzoñosas*, *pútridas*, etc., disolvía, emponzoñaba los humores, dando origen á la lucha que muy luego se empeñaba con el principio vital, siendo verdadera expresion de esta lucha, los síntomas de la afeccion. Trabado este combate, y desarrollados por el organismo los recursos que estan en su resorte, advertia cierto orden y regularidad en la presentacion de algunos fenómenos, que en medio de la turbulencia de la afeccion, dejaban conocer que se actuaba por parte de la economía un trabajo reaccionario, que si bien no podia predecir el resultado, al menos manifestaba cierta resistencia vital. Esto constituía el segundo periodo ó de *coccion*.

Prosiguiendo la supuesta lucha, si el principio vital por sí, ó ayudado por los esfuerzos del arte, vencía la enfermedad, se producian unos fenómenos que llamaban mucho su atencion, tales como deposiciones mucosas, serosas, sanguinolentas; orinas cargadas de sedimentos ó claras y abundantes; sudores parciales ó generales, viscosos ó ácidos; hemorragias nasales ó intestinales; abscesos en diversas regiones; erupciones, etc., y en los cuales creian consistir la salvacion del paciente, por mirarlos como emunatorios ó medios de que servía la naturaleza para espeler estos principios nocivos, que habian suspendido el curso normal de su existencia. Este constituía el tercer periodo ó de *eliminacion*, en el cual dichos principios, despues de

recibir las modificaciones que el agente vital pudiera imprimirles, eran espulsados de la economía. Pero no siempre era este el enlace, la marcha de los sucesos; á veces el principio morbífico despues de haber sido desnaturalizado por las reacciones que efectuaba con las fuerzas vitales, podia ser asimilado á los órganos por no existir ya en él propiedad alguna deletérea: denominándose este otro modo de terminar el de *asimilacion*.

Estudiando un poco, fijando nuestra atencion sobre lo espuesto acerca de esta teoria, no vemos en ella otra cosa que los períodos principales de una afeccion aguda. El estado de crudeza no es otro que el de invasion ó incremento; el de coccion el período de estadio, y el de eliminacion la declinacion en las enfermedades agudas.

Los fenómenos de la eliminacion no son otra cosa que movimientos espulsivos, que como nadie puede dudar, preceden á la convalecencia. Lejos nosotros de probar ó poner en duda las crisis, las damos por completamente ciertas, pues no son ellas nuestro objeto.

Cuanto llevamos dicho sobre el principio morbífico, encierra numerosos argumentos, algunos de los cuales trataremos de esplanar en seguida, sin perjuicio de presentar otros que, no menos ciertos, favorecen su existencia, é inmediatamente emitiremos nuestra opinion sobre esta doctrina.

Solamente las enfermedades agudas son las que presentan la marcha enunciada, y propiamente hablando, las enfermedades médicas, porque en la mayor parte de las quirúrgicas no hay nada de semejante: y no se crea que abogamos al decir esto por la desemejanza de dichas afecciones, no; el sitio no constituye diferencia esencial, y ademas nadie pondrá en duda, que el mismo aire frio, capaz de producir la inflamacion del parénquima pulmonar, puede dar márgen á la inflamacion del dérmis; afecciones

ambas de igual naturaleza, producidas por una misma causa, y del dominio, sin embargo, la primera de la medicina y la segunda de la cirugía: queremos decir solamente, que un pequeño número de enfermedades es el que se aviene á esta consecuencia de la teoría humoral, antes espuesta, pues no de otro modo concebimos el principio en cuestion.

¿De qué serviría la fiebre, esa combustion eliminadora, como decia *Van-Howen*, en las heridas simples, fracturas y otra multitud de afecciones? Pero hay mas; muchas enfermedades no reconocen ningun accidente exterior que pudiera darles origen; la locura, la hipocondria, el histerismo y otras, se producen por modificaciones intimas de las condiciones animatrices de nuestra existencia; y en estas, claro es que no se trata de eliminar ni la contractilidad, ni la sensibilidad, cuya profunda perversion constituye la enfermedad.

Tampoco en los movimientos reaccionarios puede siempre verse efectos espulsivos de principio alguno. En las fiebres producidas por afecciones morales, esta reaccion no puede tender á eliminar principio material alguno, pues tanto la accion como la reaccion correspondiente son pura y esclusivamente dinámicas, no pudiendo por tanto comprenderse ni en su modo de accion ni el punto en que se verifican.

Pero ni los movimientos reaccionarios son siempre efectos medicatrices que tiendan á la curacion de las enfermedades, á la espulsion del principio cuya nociva influencia hace peligrar á cada momento la economia. Esas deyecciones colicuativas, esas diaforesis esterminadoras, comitiva casi siempre de la tisis tuberculosa; los dolores y hemorragias abundantes que hacen horrorosos los últimos momentos de los que sucumben afectados de cánceres; la fiebre lenta que sobreviene en las caquexias; las hemorra-

gias pasivas que se verifican á consecuencia de la escorbútica; las úlceras y dolores osteócopos que acompañan á las sífilis, y otra multitud de hechos análogos que suprimo por no molestar, ¿propenden de manera alguna á procurar reacciones saludables, y á que en las evacuaciones que producen se elimine el principio promovedor de tales desórdenes? No, Excmo. Sr., desgraciadamente no. En la medicacion de estas diversas enfermedades, ningun práctico prudente trata de seguir el consejo de *Baglivio*, *interpres naturæ medicus*, secundando tan desastrosos medios de funesta é inevitable terminacion; muy al contrario, los tónicos, los astringentes, la compresión, el taponamiento, los narcóticos y hasta la ablacion de la parte, son los medios que generalmente se emplean para contener tan terribles accidentes.

Si pues vemos probado que en multitud de casos no hay principio morbífico, que las evacuaciones que se presentan no son siempre eliminadoras, y que las reacciones que las producen son á veces tan mortíferas como la enfermedad misma, se concibè desde luego la inutilidad de esta hipótesis, en muchas enfermedades.

¿Pero habrémos de deducir consecuencias no menos absurdas y exclusivas de las razones espuestas? ¿creerémos que nunca existe tal principio? ¿habrémos de generalizar á todas las enfermedades las consideraciones emitidas?

Al empezar hemos invocado la union reciproca del hecho y la teoria, y una generalizacion precipitada nos llevaria al mismo escollo que ha impedido á todos los sistemáticos la solucion completa de los problemas que han tratado de resolver.

Existen enfermedades que, á no dudarlo, tienen por gérmen un principio virulento que introducido en la economia origina ciertos estados morbosos. Las calenturas exantemá-

ticas, tales como la escarlatina, el sarampion y las viruelas, se hallan en este caso; siendo sin duda alguna las que mas favorecen esta teoria.

Todas las enfermedades de intoxicacion, como las heridas envenenadas, inoculaciones de virus, absorciones miasmáticas etc., todas estas, repito, se producen por la presencia de principios morbíficos, sea en la sangre, sea en las membranas cutánea, gástrica ó respiratoria. Pero volvemos á insistir en lo que antes dijimos: aun en este caso, no siempre se encuentran los tres periodos de *crudeza*, *coccion* y *eliminacion*.

Despues de varios accesos de fiebre intermitente, ¿cesa la enfermedad, ó vemos por el contrario, en la mayoría de casos, una fatal aptitud desenvuelta en el individuo para este padecimiento, que dificilmente pueden vencer los antiperiódicos, como la quina y sus preparaciones?

Simplemente por el raciocinio podiamos haber llegado á este mismo punto. Hemos dicho que el principio morbífico es casi una escuela de la medicina humorista. Esta, como todo sistema, no puede explicar la multitud de hechos de que no debe desprenderse, ni echar en olvido toda teoria racional.

Las enfermedades de los líquidos particularmente, cuando afectan la forma aguda, se pliegan bastante bien á la teoria de un principio morbífico; tambien aquellas en que interesados los sólidos, aunque sin desorganizacion ó degeneracion, pueden en su curso simular los periodos de que hemos hecho mencion, por mas que esta analogia no sea sino en la forma, pues creemos dejar bien probado que en unas no existe principio alguno venido del exterior, que en otras las evacuaciones no pueden mirarse como eliminadoras, y finalmente, que las reacciones que debieran producir las, en vez de ser saludables, medicatrices, constituyen accidentes peligrosos.

En cuanto á las enfermedades de los sólidos, tales como degeneraciones orgánicas, aneurismas, fracturas, etc., no pudiendo darnos cabal cuenta de ellas la medicina humorista, mal podría aplicárseles la idea de un principio morbífico.

Vemos, pues, que tanto la induccion como la deducion, el raciocinio como la experiencia, nos dan resultados iguales.

Reasumido, pues, decimos:

1.º Que no existe un principio *sui generis*, siempre igual en su naturaleza y composicion que pueda conceptuarse como origen de las enfermedades que afligen al hombre.

2.º Que muchas enfermedades reconocen por causa distintos principios patogénicos, aunque cada uno de naturaleza distinta, en cuanto nos permiten juzgar los resultados; pues nunca se ha visto al miasma contagioso de la fiebre amarilla, producir indistintamente la sífilis, la vacuna ó las viruelas.

3.º Que las enfermedades agudas simulan muchas veces en su curso la existencia de este principio, por la sucesion de los tres periodos de *crudeza*, *coccion* y *eliminacion*; pero que esto no es mas que una consecuencia de accion orgánica, no siendo ellos mas que los periodos de incremento, estadió y declinacion de las enfermedades agudas; lo cual nada tiene de comun con una intoxicacion, esto es, la producida por un veneno ó un virus.

4.º Que cuando hemos hablado de afecciones, de sólidos y de líquidos, no lo hemos hecho sino para indicar el sistema que predominaba acerca de las afecciones, asi como tambien para acomodarnos mas al lenguaje comun; mas nunca porque creamos que el sólido pueda padecer con independencia del líquido ó viceversa.

Hasta aqui, Excmo. Sr., lo que acerca de este punto

han podido sugerirme mis estudios y las doctrinas de los dignísimos profesores bajo cuyos auspicios formé mi educación médica en la siempre célebre Escuela Gaditana: desearía haberos presentado un trabajo mas perfecto y mas autorizado; pero estas dos condiciones, tal vez, puedan ser substituidas por mi anhelo en hacerme digno de este augusto Santuario de las ciencias, y de las entendidas é ilustradas personas que me han favorecido escuchándome.

HE DICHO.



han podido sufrir, sus certificaciones, las doctrinas de los
dignos profesores bajo cuyos auspicios fueron en sus
tiempos recibidos en la respectiva Escuela. (Artículo 1.º)
Serán, también, facultados para presentar sus trabajos en sus
respectivos departamentos, pero en las condiciones que se
establezcan para cada uno de los departamentos, de acuerdo con
los estatutos de las escuelas de enseñanza superior, y de
acuerdo con las personas que las han formado o constituido.

Artículo 2.º - Los trabajos que se presenten en virtud de este
decreto serán considerados como trabajos de grado y se les
otorgará el título de licenciado en el respectivo ramo.

Artículo 3.º - Los trabajos que se presenten en virtud de este
decreto serán considerados como trabajos de grado y se les
otorgará el título de licenciado en el respectivo ramo.



Artículo 4.º - Los trabajos que se presenten en virtud de este
decreto serán considerados como trabajos de grado y se les
otorgará el título de licenciado en el respectivo ramo.

Artículo 5.º - Los trabajos que se presenten en virtud de este
decreto serán considerados como trabajos de grado y se les
otorgará el título de licenciado en el respectivo ramo.

Hecho en Santiago, Chile, a los diez días del mes de mayo de 1924.

UVA B93C L89 1 4 83